

## **Resolución INCOP No. 001-2008**

Dr. Jorge Luis González  
DIRECTOR EJECUTIVO

**INSTITUTO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - INCOP**

### **CONSIDERANDO**

Que, con memorando sin número de 20 de noviembre de 2008, el Ing. Francisco Páez, Director de Tecnología y Desarrollo solicitó que se inicien los procesos correspondientes para la adquisición de servidores para el Sistema Nacional de Contratación Pública; entre los cuales se incluye la instalación en forma completa, su montaje en el rack, conexión a la red eléctrica 110V o 220 V del Centro de Cómputo, interconexión interna, LAN (si procede), discos y cualquier otro tipo de tarea necesaria para la correcta operación y funcionamiento, con un Presupuesto Referencial de USD. \$. 100.000,00 (CIEN MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

Que, los referidos bienes servirán para ampliar el funcionamiento del Sistema Nacional de Contratación Pública, conforme consta detallado en los Pliegos;

Que el proceso referido, incluye la adquisición de los siguientes bienes:

- 1) 5 Servidores Blade

Que los referidos bienes servirán para equipar los CAIs ubicados en diferentes ciudades del país, conforme consta detallado en los Pliegos.

Que, mediante memorando No. 0122-2008-INCOP de 11 de Diciembre de 2008, la Directora de Asesoría Jurídica remitió los Pliegos del proceso, a efectos de que la adquisición requerida se realice siguiendo el procedimiento de Subasta Inversa, por cuanto se estandarizó las especificaciones técnicas correspondientes;

Que el artículo 47 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública dispone que la adquisición de bienes estandarizados, sea cual sea su monto, se debe realizar mediante el proceso de subasta inversa en el caso de que los referidos bienes no se encuentren incluidos en el Catálogo Electrónico.

Que revisado el Catálogo Electrónico del Portal COMPRASPUBLICAS no se encuentran incluidos los bienes referidos en este proceso.

Resuelve:

Art. 1- Aprobar los Pliegos del Proceso de Subasta Inversa para la adquisición de servidores para el Sistema Nacional de Contratación Pública; y en consecuencia disponer el INICIO DEL PROCESO DE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA No. INCOP-SIE-01-2008, observando para el efecto, el siguiente Cronograma:

ETAPA	FECHA LIMITE	HORA
Fecha límite de preguntas y aclaraciones	16-12-2008	Hasta 11:00
Respuestas	17-12-2008	Hasta 18:00
Fecha límite de recepción de propuesta técnica	18-12-2008	Hasta 15:00
Calificación de participantes	19-12-2008	Hasta 18:00
Subida de oferta económica inicial	22-12-2008	Hasta 15:00
Inicio de Puja	23-12-2008	De 12:00 a 12:20
Notificación resultados proceso	29-12-2008	Hasta 18:00
Adjudicación Estimada	30-12-2008	

Art. 2.- Disponer la publicación del inicio del proceso en el Portal de COMPRASPUBLICAS.

Dado en Quito Distrito de Metropolitano, a los doce días del mes de diciembre del dos mil ocho.

Comuníquese.-



Dr. Jorge Luis González Tamayo  
 Director Ejecutivo  
 INSTITUTO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA